

Promoción PLAN AMIGO RESA para la Residencia Universitaria Blas de Otero

Bases legales

Responsable de la promoción

1. SOCIEDAD INVERSORA EN RESIDENCIAS PARA ESTUDIANTES EUSKADI, S.A., con domicilio social en Paseo de la Castellana, 163, Planta 3 Puerta Izq, 28046, Madrid y provista de CIF A01286533 (en adelante, SIRESA EUSKADI), llevará a cabo la promoción “Plan Amigo” (en adelante, PROMO) cuyo comienzo tendrá lugar el 23 de julio de 2021 y finalizará el 15 de agosto de 2021.

Validez temporal

1. La validez de la promoción es del 23 de julio de 2021 al 15 de agosto de 2021, con un máximo de 20 tarjetas Amazon (10 parejas)

Requisitos para participar

- 1- Pueden participar en la PROMO todos los amigos/as que reserven una estancia de curso completo (septiembre 2021 – junio 2022) en la Residencia Blas de Otero.

Mecánica de la promoción

- 1- Los/las residentes que traigan a un amigo/a a la Residencia Blas de Otero serán premiados con una tarjeta Amazon valorada en 100 € y con otra igual para su amigo/a.
- 2- Se dará un máximo de 1 tarjeta por persona y la estancia mínima de ambos participantes debe ser de un curso académico.
- 3- Para acceder a la promoción se deberá enviar un e-mail a residentes.blasdeotero@resa.es, indicando el nombre y apellidos del amigo/a a quien se esté recomendando para vivir en la Residencia Blas de Otero.

Regalo

1. El regalo consiste en una tarjeta Amazon de 100 €, tanto para la persona que trae a un amigo/a como para este/a último/a.

Comunicación a los premiados

Se confirmará el premio vía correo electrónico cuando las reservas de ambas personas estén completadas (fianza pagada y contrato firmado).

Penalización por cancelación de estancia

En el caso de que el beneficiario de esta PROMO renuncie voluntariamente a su plaza de alojamiento antes de la finalización de su contrato, se le aplicarán en su liquidación las penalizaciones previstas en el contrato y se le descontará el importe del premio recibido.

Protección de datos

Los datos recogidos únicamente se utilizarán con el fin de gestionar esta promoción.

Asimismo, SIRESA EUSKADI puede solicitar a los participantes más información como, dirección completa, número de teléfono, número de identificación personal y cualquier otra información que se necesite para asegurar la correcta gestión de la PROMO, incluyendo la entrega y aceptación del premio por parte del ganador. Los participantes en la PROMO garantizan a SIRESA EUSKADI que toda la información personal solicitada a posteriori es veraz y precisa.

SIRESA EUSKADI o el agente colaborador actuando en su nombre, ha puesto en marcha las medidas técnicas y organizativas necesarias para controlar y mantener la integridad y confidencialidad de la información personal facilitada por los participantes.

Modificación de las bases

SIRESA EUSKADI se reserva el derecho a efectuar, en cualquier momento, modificaciones de las Bases que redunden en el buen fin de la PROMO, tales como, a título enunciativo, pero no limitativo, ampliación del periodo de vigencia de la PROMO e inclusión de nuevos premios.

Contacto/Help DESK

Cualquier consumidor que tenga dudas acerca de la PROMO podrá ponerse en contacto con SIRESA EUSKADI a través del correo electrónico residentes.blasdeotero@resa.es

Ley vigente y jurisdicción

Los términos y condiciones de este documento se regirán e interpretarán de conformidad con sus propios contenidos y por las Leyes de España.